El camino para que la Tauromaquia sea incluida en el listado representativo de la UNESCO ya está iniciado.

Como aficionado puedes hacer que tu ayuntamiento se una a este proyecto;.

Si tanto desde España como desde Portugal,Méjico,Venezuela,Colombia,Ecuador o Perú lo crees viable, ponte en contacto con nosotros.

La AIT te hará llegar toda la documentación y apoyo necesarios.

La declaración que recientmente logró Francia se viene efectuando en distintos municipios españoles y

venezolanos
, y en
breve
se
logrará
en los
demás
países
con
tradición
taurina
que
declararán

sus
festejos
“patrimonio
cultural
inmaterial”
de la
localidad
,
en base a la
convención
de la UNESCO.

Ello supone la proclamación de los festejos taurinos como “patrimonio indiscutible ” de sus gentes
,
momento
desde
el
cual
(
una
vez
se
comunica
por
medio

de un simple
escrito
a
las
administraciones
correspondientes
) el
blindaje
de
esas
celebraciones
está
garantizado
.
La referida convención que es ley en todo el territorio nacional, no presenta riesgo alguno, n
i
requiere
inversión
económica
de
ningún
tipo
.
A diferencia de otras declaraciones que tienen que llegar a los parlamentos autonómicos o n
acionales
, en
este
caso
la
facilidad
está
en
que
solo hay
que
conquistar
le
mente
y el
corazón
del
alcalde
o
concejal
que
sin

duda
,
directa
o
indirectamente
vive
los
festejos
taurinos
de
cerca
.
Esta declaración tiene la ventaja de que blinda la Fiesta de Los Toros con gran rapidez y efi
cacia
al
amparo
de la
Convención
de la
Unesco
,
nace
del
sentimiento
popular,
es
refrendada
por
las
autoridades
locales y no
tiene
la
rigidez
de los
BIC
,
que
limitan
considerablemente
las
actuaciones
posteriores
sobre
los
bienes

objeto
de la
declaración
.

Desde la coordinadora internacional que trabaja en el proyecto, se pretende que se sumen el mayor
número
posible
de
localidades
españolas
,
pero
también
de los
demás
países
donde
se
celebran
corridas
de
toros
como
son Portugal,
Francia
,
Méjico
, Venezuela, Colombia,
Perú
y Ecuador
para
de forma
conjunta
elevar
a la
vez
la
candidatura
a la UNESCO.

No hay que olvidar que diversos países iberoamericanos están sufriendo los ataques antitau rinos
de
sus
gobernantes
, a los

cuales como “aficionados hermanos” debemos de aunar apoyos y esfuerzos .

Un informe reciente de la propia UNESCO con fecha 15 de este mes de Marzo nos pone de relieve la importancia de la declaración cuando dice:

Nota sobre la propiedad del Patrimonio Cultural inmaterial:

(Artículo 15) - tienen que identificar el PCI (Artículo 2.1) y que el uso consuetudinario que rige el acceso al mismo deberá ser respetado por terceros , incluido el Estado

Como recogen las conclusiones de la Asociación Taurina Parlamentaria en las recientes jornadas de Sevilla , este

es el camino. Lograrlo supondrá "Un Ensalzamiento Universal".

SI TU PEÑA, ASOCIACIÓN O AYUNTAMIENTO CONSIDERA QUE ESTE ES EL CAMINO, Y QUIERE UNIRSE AL PROYECTO, PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS PARA BRINDARTE TODA LA INFORMACIÓN Y APOYO NECESARIOS.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TAUROMAQUIA .